

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad Nacional de Infraestructura- ANIN (Sujeto Activo), con domicilio en Av. República de Chile N° 350, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, creada mediante Ley N° 31841, tiene bajo su cargo la formulación, ejecución y mantenimiento de los proyectos o programas de inversión, actuando a través de la Dirección de Gestión Predial, en cumplimiento de la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, comunica que sobre las áreas afectadas por la ejecución del proyecto: "Creación del servicio de protección ante inundaciones en el Río Casma, Río Sechín y Río Grande en los distritos de Comandante Noel, Buena Vista, Casma y Yaután – 4 distritos de la provincia de Casma, departamento de Ancash, identificado con CUI 2501395", se han identificado a los ocupantes, que a continuación se detallan:

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL													
Item	DIQUE	Código	Ocupante	DNI/RUC	UBICACIÓN EXACTA DEL PREDIO, INMUEBLE O BIEN INMUEBLE OBJETO DE MEJORAS					Partida Registral de la Oficina Registral de Casma	Area m2		
					PROVINCIA DE CASMA, DEPARTAMENTO DE ANCASH								
					Sector	Distrito	Denominación / Referencia de la ubicación	Coordenadas UTM ZONA					
								17S	WGS 84 NORTE (Y)				
1	DIQUE 17/ RIO SECHIN	2501395-CAS-P1R-36	ARMANDINO PEDRO VEGA OLORTEGUI	32112212	HUANCAMUÑA	BUENA VISTA BAJA	A 7.52 KM APROX. DEL PUENTE SECHIN, MARGEN DERECHA DEL RIO SECHIN.	803711.9570	8954783.7371	Sin antecedente registral	26.65		
2		2501395-CAS-P1R-39	PASCUALA LUCIA DIAZ CAPELLAN	32112410			A 8.72 KM APROX. DEL PUENTE SECHIN, MARGEN DERECHA DEL RIO SECHIN.	804666.0449	8955340.6092		3918.43		
3		2501395-CAS-P1R-40	JULIAN LIANDRO VILLARAN REY ZOILA PAULINA GOMES HUERTA	32112305 80249954			A 8.79 KM APROX. DEL PUENTE SECHIN, MARGEN DERECHA DEL RIO SECHIN.	804732.8589	8955418.5951		3054.72		
4		2501395-CAS-P1R-41	IGNACIO ALFREDO MESARINA ROSSI LIDA PETRONILA VERA CABALLERO DE MESARINA	32104203 32131284			A 8.87 KM APROX. DEL PUENTE SECHIN, MARGEN DERECHA DEL RIO SECHIN.	804801.2458	8955447.0915		3550.21		
5		2501395-CAS-P1R-42	ELSA NIEVES ITA LUNA MIGUEL ROMULO ITA LUNA	32131371 31113486	BUENA VISTA ALTA	BUENA VISTA ALTA	A 9.36 KM APROX. DEL PUENTE SECHIN, MARGEN DERECHA DEL RIO SECHIN.	805030.4465	8955551.8981	P.E. 07007689 P.E. 11003208	27458.39		
6		2501395-CAS-P1R-43	CESAR AUGUSTO LEANDRO HUAROMO	32113732			A 11.36 KM APROX. DEL PUENTE SECHIN, MARGEN DERECHA DEL RIO SECHIN.	806499.777 806499.222	8957496.699 8957546.7260	Sin antecedente registral	800.04		
7		2501395-CAS-P1R-44	WILBER NOEL MENDOZA SALAZAR	40144613			A 11.27 KM APROX. DEL PUENTE SECHIN, MARGEN DERECHA DEL RIO SECHIN.	806456.9797 806473.5991	8956962.4591 8957060.4278		2982.42		
8		2501395-CAS-P1R-45	CESAR AUGUSTO PORTELLA RUIZ GLADYS SONIA COR-DIGLIA SANCHEZ	32108688 32105380			A 11.39 KM APROX. DEL PUENTE SECHIN, MARGEN DERECHA DEL RIO SECHIN.	806469.2220 806504.4656	8957546.7263 8957576.6942		195.90		
9		2501395-CAS-P1R-46	DIEGO ROGELIO LOPEZ TAMARA	70183860			A 11.43 KM APROX. DEL PUENTE SECHIN, MARGEN DERECHA DEL RIO SECHIN.	806522.7085	8957523.1912	Sin antecedente registral	3694.64		
10		2501395-CAS-P1R-48	BENEDICTO MENDOZA YUPAN HUGO BELTRAN MENDOZA YUPAN JAVIER DIONICIO MENDOZA YUPAN	45133821 32130989 40809108			A 7.50 KM APROX. DEL PUENTE SECHIN, MARGEN DERECHA DEL RIO SECHIN.	803586.2432 803682.8860	8954725.9233 8954773.5136		67.71		

Asimismo, se comunica que todo aquel tercero interesado en cuestionar el reconocimiento de las mejoras a favor del ocupante señalado en el cuadro precedente, pueden presentar su escrito de oposición debidamente acreditado adjuntando los documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, dentro del plazo de diez (05) días hábiles contados a partir de la publicación, podrán apersonarse al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado, o utilizando la Plataforma Digital Mesa de Partes Virtual - ANIN: <https://sso.anin.gob.pe/login>

Lima, octubre de 2024

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PREDIAL



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Proviás
Descentralizado

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

PROVIAS DESCENTRALIZADO, unidad ejecutora del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en el marco del procedimiento establecido en el Decreto Legislativo N° 1192 y modificatorias, que aprueba la Ley Marco de Adquisición y Expropiación de Inmuebles, Transferencia de inmuebles de propiedad del Estado, Liberación de interferencias y dicta otras medidas para la ejecución de las Obras de Infraestructura, en su artículo 7° - Identificación de Sujeto Pasivo en Bienes Inmuebles No Inscritos, numeral 7.2; hace de conocimiento público que los predios que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución del proyecto "Puente Chorunga y Accesos", parte integrante de la obra: "Rehabilitación del Puente Arequipa 3 (Puente Chorunga y Accesos) - departamento de Arequipa"; en el distrito de Río Grande, provincia de Condésuví, departamento de Arequipa.

Nº	Sujeto Activo		Posesionario	Partida Registral	Código	Identificación del inmueble objeto de mejoras							
	Razón Social	Domicilio				Sector	Distrito	Provincia	Departamento	Progresiva Inicial	Progresiva Final	Lado	Área Afectada (m ²)
1	Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Proviyas Descentralizado	Jr. Camaná N° 678, Pisos 5, 7 al 12 - Lima	ANTHONY REYKO CALDERON ESTELA CONNIE GIULIANA TORERO SOLANO	No Inscrito	RPTE-CHO-040606-00002	-	RIO GRANDE	CONDESUYOS	AREQUIPA	0+374	0+526	DERECHO / IZQUIERDO	5,531.17

Al respecto, los terceros interesados que acreditan su derecho de propiedad mediante documento de fecha cierta o que adquieren por prescripción declarativa judicial o notarialmente; podrán apersonarse dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente comunicación, adjuntando la documentación que acredite su pretensión a la siguiente dirección, presentando la documentación sustentatoria correspondiente, ante la mesa de partes virtual (enlace: <https://apps.proviasdes.gob.pe/pvdmpv/login/login?ReturnUrl=%2fpvdmpv>) o la mesa de partes presencial **PROVIAS DESCENTRALIZADO**, ubicada en Ir. Camaná N° 678, Piso 2 - Lima.

Lima, 13 de diciembre del 2024

KR. 35873.- SUCESION INTESTADA.- A MI OFICIO UBICADO EN AV. LARCO N° 449, MIRAFLORES, LILIANA DEL CARMEN AZNARAN MEJIA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **PORFIRIA MARIA MEJIA VDA DE AZNARAN, FALLECIDA EL 01 DE JULIO DEL 2023. COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA, 06 DE DICIEMBRE DEL 2024. SANDRO MAS CARDENAS - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESTADA.- MARIBEL CORIMAYHUA CUTIPA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE TEODORA CUTIPA LUQUE DE CORIMAYHUA FALLECIDA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2023 SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 11 DE DICIEMBRE DEL 2024.- IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - IIRB ZARATE - LIMA 36

Kardex 138140.- SUCESION INTESTADA.- Cesar Augusto CARPIO VALDEZ, Abogado - Notario de Lima: Hace saber que a su despacho en Avenida Echaurren 380 Oficina 205, Miraflores, se apersonó **Erick Enrique ROJAS BONILLA, solicitando la sucesión intestada de **Jose Angelino ROJAS BONILLA**, fallecido en Septiembre 20 de 2024, siendo Lima su último domicilio en el país. Miraflores, Diciembre 06, 2024. **CESAR AUGUSTO CARPIO VALDEZ - ABOGADO NOTARIO DE LIMA****

KR. 39679.- SUCESION INTESTADA.- A MI OFICIO UBICADO EN AV. LARCO N° 449, MIRAFLORES, MARIELA VIOLETA CARREÑO JAURE, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JOSE LUIS GOMEZ ZEGARRA, FALLECIDO EL 02 DE JUNIO DEL 2024. COMUNICO DE ACUERDO A LEY. LIMA, 06 DE DICIEMBRE DEL 2024. SANDRO MAS CARDENAS - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, CARMEN OLINDA PADIN DE LA CRUZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESA-TADA DE ABRAHAM PADIN VILLALOBOS, FALLECI-DO EL 21 DE ENERO DEL 2021; SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DE-RECHO A LA HERENCIA. - VILLA MARÍA DEL TRIUN-FO, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024.- RAÚL FERNÁN-DEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA. - AV. VILLA MARÍA 221, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.

SUCESION INTESTADA.- KX 91202 ANTE MI, DONATO HERNAN CARPIO VELEZ NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AVENIDA REPUBLICA DE CHILE NUMERO 295, OFICINA 205, SANTA BEATRIZ, CERCADO DE LIMA, PROVINCIA DE LIMA, SE HA PRESENTADO BLANCA GUIACARINY RETO CRUZ SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE GIACARINI CRUZ DELGADO, FALLECIDO EL 21.09.2024, QUIEN TUVO COMO ULTIMO DOMICILIO EN LIMA; LLAMANDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO. LIMA, 10 DICIEMBRE 2024. DONATO HERNAN CARPIO VFI FZ - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

EXPEDIENTE N° 462-2023.- EDICTO JUDICIAL.- La Señora Juez del 11 Juzgado de Paz Letrado de San Martín y los Olivos, que despacha la Magistrada Gladys Jesús Floreano Reyes y la especialista legal Madeleine Herrera Obregón, en los autos seguidos por **Margarita Dernia Romero Silva**, sobre Sucesión Intestada, ha dispuesto mediante resolución número Uno; 1) **ADMITIR** a trámite la solicitud de Sucesión Intestada del causante **PACIFICO LEUNER ROMERO SILVA**, la misma que se tramitara en la **VIA DE PROCESO NO CONTENCIOSO**, téngase por ofrecidos los medios probatorios; 2. **PROCEDER** a la anotación en el Registro de Declaratoria de herederos de los Registros Públicos de Lima y Callao; 3. **PUBLICAR** por tres días, un extracto de la presente resolución en el periódico Oficial el peruano o de mayor circulación, a fin que quienes se consideren con derecho a integrar la relación procesal, puedan incorporarse a la misma durante el plazo de treinta días. - San Martín de Porres 19 de setiembre del 2024.
MADELEINE JAKELIN HERRERA OBREGON - Secretaría Judicial - Décimo Primer Juzgado de Paz Letrado de San Martín de Porres - Corte Superior de Lima Norte

EMPRESA DE TRANSPORTES PERROS LULU S.A. A.

- 1.- NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO.**
- 2.- REMOCION Y NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL.**
- 3.- TRANSFERENCIA DE ACCIONES POR VENTA**
EN CASO DE NO CONTAR CON EL QUORUM REGLAMENTARIO, SE CITA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA EL DIA 11 DE ENERO DEL 2025, A LA MISMA HORA Y PARA TRATAR LA MISMA AGENDA.
LIMA, 10 DE DICIEMBRE DEL 2024.
EL DIRECTORIO